

AVISO INFORMATIVO

PROCESO DE HABILITACIÓN PREVIA PH-001-2017

La Secretaria General del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, en su condición de Ordenadora del Gasto, nombrada mediante la Resolución No. 707 del 14 de octubre de 2014, y debidamente posesionada mediante Acta No. 83 del 21 de octubre de 2014, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 006 de 2015 - Manual de Contratación - y en las condiciones del proceso de habilitación previa PH-001-2017

CONSIDERANDO

Que el ICFES, en uso de las facultades conferidas en la ley 1324 de 2009 y su manual de contratación -Acuerdo 006 de 2015-, publicó el día 15 de mayo de 2017, el proyecto de documento de condiciones para conformar las listas de habilitación de empresas para participar en los procesos de selección que adelante la Entidad hasta el 30 de abril de 2018, para contratar los servicios de impresión, empaque y lectura para las pruebas que deba adelantar el ICFES distintas de las pruebas de Estado.

Que dentro del término establecido en el cronograma del mencionado proceso en el numeral 6 del proyecto de documento de condiciones del proceso, las empresas interesadas presentaron observaciones al proceso en mención.

Que con ocasión a las observaciones presentadas y con el fin de contar con el tiempo adecuado para analizarlas y efectuar las modificaciones correspondientes en el anexo técnico y demás documentos del proceso de selección, que hacen parte integral del proceso, se hace necesario modificar el cronograma del proceso.

Por lo anterior, a través de la presente, se expide modificación respecto de los siguientes aspectos:

PRIMERO. Modifíquese el cronograma del proceso de habilitación previo:

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|---|--------------------------|--|
| Respuesta observaciones y Publicación del Documento de Condiciones de Habilitación Previa definitivo. | 02/06/2017 | http://contratacion.icfes.gov.co/contratacion-2017/procedimiento-de-habilitacion-previa-2017 SECOP |
| Recepción de Solicitudes de Habilitación Previa. | 012/06/2017 9:00 a.m. | Sede del ICFES, ubicada en la Calle 26 No. 69-76, Torre 2, piso 15, Edificio Elemento Bogotá D.C. Oficina Unidad de Atención al Ciudadano. |
| Etapa de Verificación | 12/06/2017 al 15/06/2017 | No aplica |
| Publicación del informe de verificación preliminar | 15/06/2017 | http://contratacion.icfes.gov.co/contratacion-2017/procedimiento-de-habilitacion-previa-2017 |

Joop

| | | |
|--|--------------------------|---|
| | | SECOP |
| Término para subsanar y presentar observaciones al informe de verificación | 15/06/2017 al 21/06/2017 | Sede del ICFES, ubicada en la Calle 26 No. 69-76, Torre 2, piso 15, Edificio Elemento Bogotá D.C. Oficina Unidad de Atención al Ciudadano. O al correo electrónico: contratacion2016@icfes.gov.co |
| Publicación del Informe final de Verificación | 23/06/2017 | http://contratacion.icfes.gov.co/contratacion-2017/procedimiento-de-habilitacion-previa-2017 SECOP |
| Término para declinar la integración de la Lista de Habilitación Previa | 27/06/2017 | Sede del ICFES, ubicada en la Calle 26 No. 69-76, Torre 2, piso 15, Edificio Elemento Bogotá D.C. Oficina Unidad de Atención al Ciudadano. O al correo electrónico: contratacion2016@icfes.gov.co |
| Publicación de la Lista de Habilitación Previa | 28/06/2017 | http://contratacion.icfes.gov.co/contratacion-2017/procedimiento-de-habilitacion-previa-2017 SECOP |

Las demás condiciones establecidas en el documento de condiciones, que no hayan sido modificadas por la presente adenda, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los a los 26 días del mes de mayo de 2017.


MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO
SECRETARIA GENERAL
ICFES

Revisó: Andrés Ricardo Mancipe González- Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales
 Revisó: María José Dangond- Asesora de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
 Elaboró: Juan Sebastián Salazar Gutiérrez – Abogado

